Corral de Engorda

Lista de Verificación *para otorgar, mantener o renovar la autorización para exportar productos cárnicos a la Unión Europea para el segmento de la cadena productiva de corral de engorda de bovinos para abasto.*

Instrucciones: *Lea cuidadosamente cada una de las preguntas, conteste de manera clara y legible cada uno de los reactivos. Indique con una (X) en la columna SI o NO según corresponda. No deje espacios en blanco, en su caso indique con una (X) en la columna NO APLICA (NA).Antes de llenar este listado lea cuidadosamente el Anexo.*

Verificación para:		
Otorgar Autorización	Mantener Autorización	Renovar Autorización

Fecha de la Última Visita			Fecha de la Visita Actual		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

I. DEL PROPIETARIO			
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	Teléfono
Domicilio para notificación	Población y Municipio	C.P. y Estado	

II. DEL PRESTADOR DE SERVICIOS GANADEROS		
Nombre	Ubicación	
Población	Municipio	C.P. y Estado
Existen otras especies animales en la UPP. Mencionar		
En caso de que existan estos cuentan con evidencia de control sanitario (vacunaciones, desparasitaciones, etc.)		

Si		No		Especificar	

I.	PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN Y MANEJO	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
1	La UPG se encuentra certificada en buenas prácticas pecuarias emitida por el SENASICA				
2	Cuenta con un Médico Veterinario Responsable Autorizado (MVRA) por SENASICA/SADER en el área de rumiantes y autorizado como profesional en SRRC*				
3	Los animales están registrados en el SINIIGA y tienen el doble aretado oficial visible *				
4	Los movimientos de ingreso, permanencia y salida de los animales dentro del establecimiento son notificados al SINIIGA				
5	Los aretes son dados de baja en el SINIIGA en casos de pérdida o muerte de los animales en la UPP *				
6	Cuenta con un inventario de la población por animal por corral*				

Corral de Engorda

Lista de Verificación *para otorgar, mantener o renovar la autorización para exportar productos cárnicos a la Unión Europea para el segmento de la cadena productiva de corral de engorda de bovinos para abasto.*

I.	PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN Y MANEJO	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
7	Los proveedores se encuentran certificados para exportar a la UE y certificados en BPP emitido por el SENASICA				
8	En cada ingreso y salida de animales del corral el MVRA registra el origen y destino de todos los animales*				
9	Los animales que ingresan poseen guía de tránsito y certificado zoosanitario de movilización*				
10	Los animales que ingresan al hato provienen de UPP con certificado de hato libre de brucelosis y tuberculosis *				
11	Poseen el pasaporte individual con datos actualizados y egibles *				
12	Cuentan con un diagrama de flujo de las actividades del corral, a la vista, identificando cada una de estas*				
13	Cuenta con el certificado de “Proveedor Confiable” libre de clembuterol *				
14	Cuenta con el certificado en SRRC expedido por SENASICA/SADER*				
15	En caso de renovación cuenta con la constancia de auditoría anual para exportación a UE otorgada por SENASICA/SADER *				
16	Cuenta con un programa de vigilancia contra Brucelosis y Tuberculosis en el hato*				
17	Realiza un control de garrapata en el hato*				
18	Cuenta con un plan de acciones correctivas en caso de contingencia*				
19	Cuenta con un plano que muestre el diseño y localización de todas las instalaciones*				
20	Cuenta con un procedimiento de manejo y limpieza de las instalaciones*				
21	Cuenta con un registro de manejo y limpieza de las instalaciones*				
22	El procedimiento especial para UE se aplica a todos los animales del corral *				
23	La UPP cuenta con un área completamente separada para la engorda de novillos destinados a exportación *				

Corral de Engorda

Lista de Verificación *para otorgar, mantener o renovar la autorización para exportar productos cárnicos a la Unión Europea para el segmento de la cadena productiva de corral de engorda de bovinos para abasto.*

I.	PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN Y MANEJO	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
24	Los corrales están identificados y tienen a la vista superficie y capacidad *				
25	Los corrales no permiten el contacto con bovinos no destinados a exportación *				
26	Cuenta con embarcadero exclusivo para el sistema de producción diferenciado *				
27	Cuenta con pasillos exclusivos para el sistema de producción diferenciado *				
28	Cuenta con comederos y bebederos exclusivos para el sistema de producción diferenciado *				
29	El corral se encuentra alejado de zonas urbanas o asentamientos *				
30	Se encuentra alejada de terrenos de cultivo ajenos al corral*				
31	Mantiene libre de malezas y basura los alrededores de las áreas de producción				
32	Existe cerco perimetral que impide el contacto con bovinos y otras especies, evitando el contacto con el ganado de exportación				
33	Las instalaciones están construidas de materiales que permiten su mantenimiento y limpieza.*				
34	Los alojamientos están diseñados para evitar al máximo lesiones y estrés *				
35	Los pisos y corrales de cemento tienen rallado antiderrapante y con pendiente para el drenaje de agua *				
36	La superficie del corral, cumple con los requerimientos de espacio del ganado bovino de engorda *				
37	El área de sombra cumple los requerimientos para ganado bovino de engorda *				
38	Los comederos están íntegros, sin grietas que propicien la acumulación de alimento *				
39	Los comederos y bebederos son de materiales que no liberan residuos tóxicos *				
40	Existe un área destinada a la enfermería, identificada, delimitada físicamente y aislada de los corrales *				

Lista de Verificación *para otorgar, mantener o renovar la autorización para exportar productos cárnicos a la Unión Europea para el segmento de la cadena productiva de corral de engorda de bovinos para abasto.*

I.	PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN Y MANEJO	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
41	Existe un área destinada a la cuarentena, identificada, delimitada físicamente y aislada de los corrales *				
42	La UPP cuenta con una rampa o embarcadero, con escalones o canaladuras que facilitan el ascenso, descenso y embarque de los animales *				
43	Existe un área de manejo con instalaciones que permiten el manejo adecuado evitando lesiones y estrés a los animales *				
II. ALIMENTOS, CONCENTRADOS Y AGUA					
a) Materias primas					
44	Los forrajes, concentrados y suplementos se producen de acuerdo a las buenas prácticas *				
45	Si el alimento y aditivos son adquiridos, la empresa de donde lo adquieren se encuentra registrada ante SENASICA/ SADER *				
46	Todos los suplementos y complementos que se utilizan en la alimentación de los animales se encuentran registrados ante SENASICA/SADER y están en los listados de autorizados para la UE*				
47	Cuenta con una bitácora de forrajes, alimentos y suplementos *				
48	Se realiza muestreo en los camiones antes de ser llevado a los comederos				
49	Se realiza una inspección física del alimento al momento de llegar al corral *				
50	El alimento se encuentra almacenado en un lugar exclusivo para este fin. Techado y con protecciones laterales *				
51	Los aditivos se adquieren con distribuidores autorizados				
52	En las raciones que se ofrecen al ganado se utilizan insumos de origen animal *				
53	En las raciones se utilizan antibióticos, ionóforos, hormonas u otros promotores de crecimiento*				
b) En caso de que ellos produzcan el forraje y granos					
54	Los insumos fitosanitarios se almacenan de manera que no contaminen el medio ambiente, agua y alimentos *				

Lista de Verificación *para otorgar, mantener o renovar la autorización para exportar productos cárnicos a la Unión Europea para el segmento de la cadena productiva de corral de engorda de bovinos para abasto.*

	II. ALIMENTOS, CONCENTRADOS Y AGUA	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
b) En caso de que ellos produzcan el forraje y granos					
55	Existe un protocolo de aplicación de insumos fitosanitarios conforme al patrón de usos especificado en la etiqueta *				
56	Los insumos fitosanitarios que se utilizan cuentan con el Registro Sanitario Coordinado (RSCO) que autoriza la COFEPRIS, y están en los listados de autorizados para la UE* *				
57	Se cuenta con un registro o bitácora de aplicación de los insumos fitosanitarios *				
c) Proceso de elaboración de alimento					
58	La planta de alimento tiene registro de SENASICA/SADER *				
59	Existe un protocolo de elaboración de raciones *				
60	Cuenta con registro de elaboración de alimento (dietas) en el SENASICA *				
61	Se cuenta con diagrama de actividades e instalaciones				
62	La planta de alimentos está separada a otras áreas,				
63	Las instalaciones se encuentran en buen estado, no presentan daños o falta de mantenimiento				
64	Cuenta con un plan de muestreo del alimento antes y después de ser cargado para la entrega a los corrales				
d) Almacenaje y reparto de alimento					
65	Los bultos de alimento y premezclas están estibados correctamente *				
66	Se maneja el alimento por primeras entradas-primeras salidas *				
67	Se realiza un muestreo del alimento antes de ser descargado para los comederos *				
68	Se realiza una inspección física del alimento al momento de ofrecerlo en los comederos *				
69	La fuente de agua es apta para consumo *				

Lista de Verificación *para otorgar, mantener o renovar la autorización para exportar productos cárnicos a la Unión Europea para el segmento de la cadena productiva de corral de engorda de bovinos para abasto.*

	II. ALIMENTOS, CONCENTRADOS Y AGUA	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
d) Almacenaje y reparto de alimento					
70	Se realiza análisis microbiológico del agua cada año *				
71	Se realiza análisis físico-químico del agua cada año*				
72	Se implementa algún método de protección que permita en lo posible el mantenimiento del agua fresca *				
	III. MANEJO DEL GANADO				
73	Al momento de la recepción del ganado se le suministra agua y alimento *				
74	En las primeras horas los animales son valorados por el MVRA *				
75	Los animales que se reciben enfermos son separados del grupo y llevados a la enfermería hasta su recuperación *				
76	Los animales nuevos son retenidos en el área de cuarentena y permanecen el tiempo requerido *				
77	Existe un protocolo de manejo de los animales a la recepción *				
78	Antes del embarque, con destino al rastro, se verifica en el registro que cualquier fármaco administrado cumpla con los periodos de retiro, se cuenta *				
79	Cuenta con un protocolo de desembarque y registro de los animales embarcados				
	IV. PROGRAMA DE SALUD Y CONTROL DE MEDICAMENTOS				
80	No se aplican implantes ni se administran β agonistas *				
81	Cuenta con un programa sanitario aprobado por el MVRA para medidas preventivas de rutina *				
82	Los fármacos administrados son aplicados bajo la prescripción y vigilancia del MVRA *				
83	Los animales enfermos son llevados a la enfermería para su aislamiento *				
84	En el área de enfermería se tiene registro de tratamiento por animal *				

Lista de Verificación *para otorgar, mantener o renovar la autorización para exportar productos cárnicos a la Unión Europea para el segmento de la cadena productiva de corral de engorda de bovinos para abasto.*

IV.PROGRAMA DE SALUD Y CONTROL DE MEDICAMENTOS		SI	NO	NA	OBSERVACIONES
85	Cuenta con un sitio designado para almacenar fármacos y biológicos de uso veterinario bajo resguardo de un responsable y cumpliendo con las especificaciones del fabricante*				
86	Se tiene un registro del inventario con la fecha, número del lote y laboratorio de medicamentos *				
87	Se tiene un registro para controlar la entrada y salida de medicamentos de la bodega *				
88	Registro de recetas, aplicación, dosis y fecha de caducidad de los medicamentos aprobados por la UE *				
89	Se transportan y manejan las vacunas, medicinas y todo producto veterinario bajo las condiciones especificadas por el fabricante *				
90	El diagnóstico de enfermedades es realizado por el MVRA *				
91	Se tiene un protocolo por escrito de tratamientos por enfermedad, con medicamentos aprobados por la UE *				
92	Los medicamentos y/o biológicos son indicados para uso en bovinos *				
93	Las jeringas, agujas y material de curación se almacenan de manera que se evite su deterioro o contaminación *				
94	Para los tratamientos se utilizan jeringas y agujas estériles *				
95	Se tienen contenedores especiales para desechos biológicos infecciosos y no infecciosos, frascos de medicamentos, material de curación y punzocortantes *				
96	Cuentan con un procedimiento de esterilización de material que no es desechable *				
97	Cualquier procedimiento quirúrgico es realizado por el MVRA o un MVZ especialista bajo su supervisión *				
98	Se cuenta con un protocolo para la eutanasia de animales que así lo requieran *				
99	Se cuenta con un registro de eutanasias *				
100	En caso de muerte en corral, el animal es retirado antes de una hora *				

Lista de Verificación *para otorgar, mantener o renovar la autorización para exportar productos cárnicos a la Unión Europea para el segmento de la cadena productiva de corral de engorda de bovinos para abasto.*

IV.PROGRAMA DE SALUD Y CONTROL DE MEDICAMENTOS		SI	NO	NA	OBSERVACIONES
101	Los animales muertos son desechados de manera que no se diseminen agentes patógenos o contaminen el medio ambiente *				
102	Se realiza la necropsia en un área específica para tal fin *				
103	La necropsia la realiza un MVZ con cédula *				
104	Existe un registro de necropsias y diagnóstico *				
105	En caso de que la signología y/o la necropsia no permitan establecer el diagnóstico, se envían muestras específicas al laboratorio *				
V. PROGRAMA DE ELIMINACIÓN DE DESECHOS					
106	Cuentan con un protocolo de eliminación de desechos *				
107	Se tiene un registro del destino de desechos *				
108	Se lleva un registro de animales muertos y se les retira el arete				
109	Los cadáveres se desechan por métodos adecuados *				
110	Los cadáveres enterrados están alejados de pozos u otras fuentes de agua para consumo humano o animal, corrales y plantas de alimentos *				
111	Cuenta con un estercolero *				
112	La descarga de agua residual tiene un drenaje diferente al urbano o municipal *				
VI. PROGRAMA DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA					
113	Tienen un programa de control de fauna nociva *				
114	Poseen el registro de las actividades de control de fauna nociva				
115	Contratan los servicios de una compañía especializada en el control de fauna nociva con registro y licencia sanitaria *				

Lista de Verificación *para otorgar, mantener o renovar la autorización para exportar productos cárnicos a la Unión Europea para el segmento de la cadena productiva de corral de engorda de bovinos para abasto.*

VI. PROGRAMA DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA		SI	NO	NA	OBSERVACIONES
116	Los productos que se utilizan para el control de fauna nociva son los aprobados por la UE *				
117	Se evita la acumulación excesiva y en desorden de materiales como: fierros, maderas, envases y herramientas. *				
VII. BIOSEGURIDAD					
118	Los visitantes firman libro de registro y no y no deben haber visitado otro corral o rancho de bovinos al menos 48 horas antes *				
119	Cuenta con área de estacionamiento *				
120	La entrada de vehículos posee alguna medida de bioseguridad (vado, mochila aspersora, otros) *				
121	Cuenta con vigilancia para la restricción al paso de personas y vehículos ajenos a la unidad, habiendo restricción total en el área destinada a ganado de exportación *				
122	Las instalaciones están delimitadas por una barda o cerca que impide el paso de gente o animales ajenos a la unidad *				
123	Tanto los vehículos e instrumentos utilizados para el reparto de alimento como para el retiro de excretas son exclusivos para cada fin y para esta área de producción separada *				
VIII. BIENESTAR ANIMAL					
124	Los lotes de animales se encuentran conformados de manera homogénea, dependiendo el peso, sexo y clase de los animales que lo conforman *				
125	Existe un protocolo de limpieza y desinfección del transporte del ganado *				
126	Existe un registro de limpieza y desinfección del transporte del ganado *				
127	Posee un acuerdo por escrito con el transportista en el que se especifica la limpieza y desinfección del vehículo antes del traslado de los animales, así como el cumplimiento de la NOM 051 ZOO 1995 *				
128	Los vehículos en los que se transporta al ganado cumplen con las especificaciones de la NOM 051 ZOO 1995 *				
129	Durante el transporte de los animales se proporciona al ganado protección para el calor, viento, lluvia o frio *				

Lista de Verificación *para otorgar, mantener o renovar la autorización para exportar productos cárnicos a la Unión Europea para el segmento de la cadena productiva de corral de engorda de bovinos para abasto.*

	VIII. BIENESTAR ANIMAL	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
130	El viaje desde el rancho de origen del ganado permite un tiempo adecuado para que el ganado sea desembarcado tranquilamente y con cuidado (NOM 051 ZOO 1995) *				
131	Se utilizan formas adecuadas para arrear al ganado, evitando el uso de arreadores eléctricos *				
132	La manga o rampa de desembarque cumple con los requisitos de inclinación y materiales				
	IX. CONTROL DE LA HIGIENE DEL PERSONAL				
133	Las reglas de higiene del personal se encuentran a la vista de todos los que trabajan en la empresa *				
134	Se tiene un comedor o área específica para que el personal consuma sus alimentos *				
135	Los trabajadores usan ropa, calzado y equipo de protección exclusivos para su uso en los corrales *				
136	Se realiza análisis clínico al personal cada 6 meses y se da seguimiento a cualquier padecimiento *				
137	Cuentan con botiquines de emergencia *				
138	Cuentan con equipos de protección *				
139	Hay un supervisor de las actividades de limpieza e higiene del personal *				
140	Se cuenta con servicios sanitarios suficientes y ubicados estratégicamente *				
141	Se advierte a los trabajadores la restricción de visitar otras unidades con ganado o criar bovinos *				
	X. CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN				
142	Se cuenta con un programa de capacitación permanente en SRRC e higiene *				
143	Se tiene un programa de capacitación en prevención de accidentes y normas de seguridad *				
144	Los trabajadores son capacitados cada año con relación al manejo de los animales en cada una de las áreas de la UPP *				
145	Se cuenta con registros y calendario de las capacitaciones realizadas				

Lista de Verificación *para otorgar, mantener o renovar la autorización para exportar productos cárnicos a la Unión Europea para el segmento de la cadena productiva de corral de engorda de bovinos para abasto.*

PERSONAL DEL SENASICA	Confirmo que estoy de acuerdo con la información contenida en este documento.
Nombre y firma	Nombre y Firma del Productor o Representante Legal

ESTE DOCUMENTO PERDERA VALIDEZ OFICIAL SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS